CAPITANIA DE PUERTO DE SAN ANDRES, ISLA- OFICINA JURIDICA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO 002

PROCESO

PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL POR SINIESTRO MARÍTIMO - ENCALLAMIENTO - NAVE "MALAK SAI", IDENTIFICADA CON MATRÍCULA CP-05-4750, DE BANDERA NÚMERO DE

COLOMBIANA.

PARTES

EL SEÑOR IBRAHIM EL MALT EN CALIDAD DE PROPIETARIO. JONG JAIRO PEREZ EN CALIDAD DE CAPITÁN DE LA NAVE

MALAK SAI, Y DEMAS INTERESADOS.

AUTO

CON FECHA 20 DE AGOSTO DE 2024, EL SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO - CAPITAN DE CORBETA MARCO ANTONIO CASTILLO CHARRIS, DISPUSO EL APLAZAMIENTO DE LA AUDIENCIA LA CUAL QUEDA REPROGRAMADA EL DIA 23 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 09:00 A.M., A ESTA AUDIENCIA PODRÁ ASISTIR TODA PERSONA QUE TENGA INTERÉS EN EL JUICIO PORQUE LA DECISIÓN PUEDA AFECTARLO O PORQUE PRETENDA LOS **PRESUNTOS** RECLAMAR POSTERIORMENTE A INDEMNIZACIÓN DE **PERJUICIOS** RESPONSABLES SEMEJANTES, PARA LO CUAL DEBERÁN MANIFESTAR SU DESEO DE INTERVENIR EN LA INVESTIGACIÓN MEDIANTE ESCRITO JUSTIFICATIVO QUE SE LEERÁ EN LA AUDIENCIA. DE LA PETICIÓN SE DARÁ CONOCIMIENTO A LAS PARTES PRESENTES Y LUEGO DE OÍR LAS OBJECIONES, SI LAS HUBIERE, EL CAPITÁN DE PUERTO DECIDIRÁ ALLÍ MISMO SOBRE LO PEDIDO. A ESTA AUDIENCIA TIENEN DERECHO DE ASISTIR ACOMPAÑADOS DE APODERADO. COMUNÍQUESE Y

CUMPLASE.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY veinte (20) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS 4:00 HORAS Y SE DESFIJA EL VEINTIDÓS (22) DE AGOSTO DEL AÑO 2024, A LAS 18.00 DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO LEY 2324 DE 1984.

GINNY SANDOVAL ROCA

CPS Asesora Juridica Responsable del Proceso A1 Capitania de Puerto de San Andrés

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección Carrera 1 No.14-109 int 40 Contiguo a la DIAN, San Andrés, Isla Conmutador (+57) 601 220 0490 - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670 Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800 dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co